

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 007

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
110014189-038 2020-01545-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BANCO PICHINCHA S.A.	JOSE MANUEL GARCIA GARCIA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2021-00307-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	COOPERATIVA MULTIACTIVACOOFPUR LTDA	EVELIO ANTONIO LARGO SALDARRIAGA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2021-00859-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	MARIA ANGELICA SUAREZ DE RINCON	JAIME ALBERTO CARRILLO	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2021-01131-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ARITUR LTDA	MAURICIO ADRIÁN CONTRERAS LEAL	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024

110014189-038 2021-01205-00	Garantía Real	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	ROSALYN DE DIEGO PALENCIA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2022-01114-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	RUBEN DARIO CORRALES CORRALES	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2022-01169-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	CARMEN ROSA LOPEZ DE CIFUENTES	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2022-01208-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	CFG PARTNERS COLOMBIA S.A.S	JOSE CARLOS TATICUAN ROJAS	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2022-01277-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BAYPORT COLOMBIA SA	MARYI LORENA CAMARGO CAPADOR	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2022-01343-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	PATRIMONIO AUTONOMO FAFP CANREF	VICTOR RENE URBANO MARTINEZ	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2022-01682-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	MARIA FERNANDA MOLANO PALACIOS	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024

110014189-038 2023-00689-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BANCO FINANDINA S.A.	YUDY PAOLA MONROY ALDANA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2023-00705-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	HOME LIVE INMOBILIARIA Y COBRANZAS S.A.S.	AGRUPACION DE VIVIENDA LOS ALMENDROS P.H	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2023-00730-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	HENRY OLAYA BOLAÑOS	HERNANDO ANGULO TRASLAVIÑA y LUZ MARY GAITAN CIFUENTES	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2023-01105-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LEIDY CAROLINA ALCALA BECERRA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2023-01271-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	HUGO RAFAEL PADILLA BALLESTAS	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2023-01404-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	ROSA ELVIRA MORENO GARZÓN	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2023-01420-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA "FINANCIERA COMULTRASAN"	DIANA MIREYA NUÑEZ RODRIGUEZ	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024

110014189-038 2023-01421-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ANDRES FELIPE BETANCUR VERA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2023-01424-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	BAYRON ENRIQUE NAVARRO ORTEGA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2023-01425-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	HERNANDO GIRALDO ZULETA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2023-01428-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JUAN GABRIEL PADILLA DE ARCO	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024
110014189-038 2024-00327-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	JESUS ALBERTO CAVIEDES PINZON	ACTION HYDRAULICS S.A.S.	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	23 de abril de 2024	25 de abril de 2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y EN EL MICROSITIO CORRESPONDIENTE, HOY 22 DE ABRIL DE 2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Daniel Camilo Díaz Acosta
Secretario

Avenida Primera de Mayo (Calle 26 Sur) # 52 A 94 Piso 5 Casa de Justicia de Puente Aranda

Correo Electrónico: j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequeñas-causas-y-competencia-múltiple-de-bogota>

Consulta Expedientes: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Teléfono (601) 3532666 ext. 74138

Firmado Por:

Daniel Camilo Díaz Acosta

Secretario Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 38 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84d4f1d213fd1a3e32f28c3d4886a3ef20a8ccc01b33b3bbee9c8d3ced1a3bbe**

Documento generado en 21/04/2024 09:43:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>